



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
DECANATO DE EDUCACION Y PROFESIONES DE LA CONDUCTA
ESCUELA DE JUSTICIA CRIMINAL**

PRONTUARIO

I. TITULO DEL CURSO : DERECHO PENAL

Código y Número : CJUS 3025
Créditos : Tres (3)
Profesor : Adán Colón
Horas de Oficina : lunes 11:30 a.m. – 2:30 p.m.
martes 8:30 a.m.
jueves 10:00 a.m

II. DESCRIPCIÓN

Aplicación de los principios generales del Derecho Penal, sus normas interpretativas, delitos de mayor repercusión social y la jurisprudencia aplicable.

III. OBJETIVOS TERMINALES Y CAPACITANTES

1. Aplicar los principios generales del Derecho Penal a situaciones reales.
Discutir los principios generales del derecho que aplican a la legislación penal.
Relacionar los principios generales del Derecho Penal a situaciones reales.
2. Aplicar las normas interpretativas del Derecho Penal.
Explicar la función educativa del Código Penal de Puerto Rico para comunicar efectivamente las normas sociales.
Identificar las normas interpretativas del Derecho Penal para determinar si las mismas describen conducta delictiva.
Examinar formas de prevención y control de conductas delictivas.
3. Discutir los delitos de mayor repercusión social en Puerto Rico.
Identificar los delitos de mayor repercusión social establecidos en el Código Penal de Puerto Rico.
Examinar los delitos de acuerdo con su clasificación en el Código Penal de Puerto Rico.
Identificar los elementos constitutivos del delito y la sanción aplicable.
4. Examinar la jurisprudencia aplicable a los delitos los delitos de mayor repercusión social.
 - 4.1 Discutir situaciones de hechos para determinar los elementos que constituyen delito.
 - 4.2 Explicar el alcance del Derecho Penal en Puerto Rico y su alcance

en la sociedad.

IV. CONTENIDO

- A. Principios generales del Derecho Penal
 - 1. Introducción
 - a) Definición
 - b) La norma social
 - c) La norma jurídica
 - d) Evolución
 - e) Codificación
 - 2. Desarrollo histórico del Derecho Penal en Puerto Rico
 - a) Antecedentes
 - b) Historia
 - c) Partes del Código

- B. Parte General
 - 1. De los Principios para de la Aplicación de Ley Penal
 - a) Denominación y garantías
 - 1) Principio de Legalidad
 - 2) Principio de Judicialidad
 - b) Del ámbito de la Aplicación
 - 1) Aplicación Territorial
 - 2) Aplicación Temporal
 - 3) Aplicación de la ley más favorable
 - 4) Aplicación de la ley de vigencia temporera
 - c) De la interpretación
 - 1) Concurso de disposiciones penales
 - 2) Interpretación de palabras y frases
 - 3) Definiciones
 - 2. De los Elementos del Delito y de la Conducta Delictiva
 - a) Delito
 - 1) Definición
 - 2) Clasificación de los delitos
 - b) De la conducta delictiva
 - 1) Formas de comisión
 - 2) Comisión por omisión
 - 3) Lugar del Delito
 - 4) Momento del delito
 - c) De la parte subjetiva
 - 1) Intención
 - 2) Negligencia
 - d) De las causas de exclusión de responsabilidad penal
 - 1) Riesgo permitido
 - 2) Legítima Defensa

- 3) Estado de Necesidad
- 4) Ejercicio de un Derecho o Cumplimiento de un deber
- 5) Obediencia Jerárquica
- 6) Error
- 7) Entrampamiento
- 8) Intimidación y violencia
- 9) Violación insignificante
- e) Causas de inimputabilidad
 - 1) Minoridad
 - 2) Incapacidad mental
 - 3) Trastorno mental transitorio
 - 4) Intoxicación voluntaria
- f) De la participación
 - 1) Personas responsables
 - 2) Autores
 - 3) Cooperadores
 - 4) Personas Jurídicas (*ver aplicación de Probatoria)
- g) De la Tentativa
 - 1) Definición
 - 2) Pena
 - 3) Desistimiento
- h) De las Consecuencias del Delito
 - 1) De los fines de la pena
 - 2) Propósitos de la imposición de la pena
- i) De la penas para las personas naturales
 - 1) Reclusión
 - 2) Restricción Terapéutica
 - 3) Restricción Domiciliaria
 - 4) Libertad a Prueba
 - 5) Servicio Comunitario
 - 6) Multa individualizada
 - 7) A base de días multas
 - 8) Restitución
 - 9) Suspensión o revocación de licencia, permiso u autorización
- j) Del modo de fijar las penas
 - 1) Informe pre-sentencia
 - 2) Imposición de la sentencia
 - 3) Atenuantes y Agravantes
 - 4) Diferimiento de la ejecución de la sentencia
 - 5) Probatoria (*ver Personas Jurídicas)
- k) Del concurso
 - 1) Concurso ideal y medial de delito
 - 2) Concurso real
 - 3) Pena para delito continuado

- l) De la reincidencia
 - 1) Grados y penas de la reincidencia
 - 2) Normas para determinación de reincidencia
- m) De la extinción de las acciones y las penas
 - 1) Prescripción
 - 2) Delitos que no prescriben
 - 3) Rehabilitación del el sentenciado

C. Parte Especial

- 1. Delitos contra la vida
 - a) Asesinato
 - b) Grados de asesinato y sus penas
 - c) Asesinato atenuado
 - d) Homicidio negligente
- 2. De la ingeniería genética y reproducción asistida
 - a) alteración de genoma humano
- 3. De los delitos contra la integridad corporal
 - a) agresión
 - b) agresión grave
 - c) agresión grave atenuada
- 4. De respeto a los muerto
 - a) profanación de cadáveres o cenizas
- 5. De los delitos de violencia sexual
 - a) Agresión Sexual
 - b) Actos Lascivos
- 6. De los Delitos contra la moral pública
 - a) exposiciones inmorales
- 7. De las restricciones a la libertad
 - a) restricción de liberta
 - b) restricción de libertad agravada
 - c) secuestro
 - d) secuestro agravado
- 8. De los delitos contra el derecho a la intimidad
 - a) violación de morada
 - b) delito agravada
- 9. Delito contra la tranquilidad personal
 - a) amenazas
- 10. Delito contra los bienes
 - a) apropiación ilegal
 - b) apropiación ilegal agravada
 - c) robo
 - d) robo agravado
 - e) extorsión
 - f) escalamiento
 - g) escalamiento agravado

- h) usurpación
- i) entrada en la heredad ajena
- 11. Delito contra la seguridad colectiva
 - a) incendio
 - b) incendio agravado
 - c) estragos
- 12. Delitos contra el orden público
 - a) alteración a la paz
 - b) motín

D. Discusión de jurisprudencia aplicable (Seleccionar la jurisprudencia de acuerdo a los delitos discutidos.)

V. ACTIVIDADES

El curso CJUS 3025 se desarrollará mediante la utilización de las siguientes estrategias de enseñanza

- A. Conferencias
- B. Discusión de jurisprudencia
- C. Discusión socializada

VI. LIBRO DE TEXTO

Nevares Muñiz, Dora. (2005) Código Penal de Puerto Rico, Río Piedras: Instituto para el Desarrollo del Derecho, Inc.

VII. RECURSOS

- A. Lecturas Suplementarias:
- B. Recursos Audiovisuales:
- C. Recursos Electrónicos:

VII. EVALUACIÓN

- A. Dos exámenes parciales
- B. Examen final
- C. Informes

IX. REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

Todo estudiante cumplirá con las normas establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Universidad Interamericana de Puerto Rico revisado en junio de 2007. En particular observara el Artículo 6 (pagina 11-12).

Artículo 6- Responsabilidad ética y moral del estudiante- *El estudiante, en su desempeño, demostrara los más altos principios de integridad personal y académica. Su conducta evidenciara respeto por los derechos, la dignidad, la propiedad, incluso la intelectual. Cumplirá con los principios, normas y estatutos legales afines con su programa académico y a su futura profesión. Ejercerá su rol de forma prudente, responsable y segura, tanto individual como colectivamente, de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución y sus programas académicos. Estará al tanto de sus decisiones y acciones de manera que disminuya al mínimo los riesgos de daño hacia otros o hacia sí mismo. El plagio, la falta de honradez, el fraude y la manipulación o falsificación de datos son contrarias a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones disciplinarias según se establece en el Capítulo V, Artículo 1 de este Reglamento.*

VIII. BIBLIOGRAFÍA

A. Libros:

Nevares Muñiz, Dora. (2005). Derecho Penal: Parte General. (2da Edición). Río Piedras: Instituto para el Desarrollo del Derecho, Inc.

Nevares Muñiz, Dora. (1999) Sumario de Derecho Procesal Penal Puertorriqueño. (4ta edición revisada). Río Piedras: Instituto para el Desarrollo del Derecho, Inc.

B. Recursos Electrónicos:

www.endi.com Periódico El Nuevo Día

www.aendi.com Archivo digital del periódico El Nuevo Día

www.primerahora.com Periódico Primera Hora

<http://www.microjuris.com/MJPR/PuertoRico.cfm>

Microjuris Puerto Rico: Jurisprudencia de Puerto Rico

www.lexjuris.com LexJuris Puerto Rico: Leyes Penales y casos de Puerto Rico

C. Decisiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico (Serán seleccionadas por el profesor de acuerdo con los delitos discutidos.)

Revisado por: Prof. Adán Colón
01/2008

Si usted necesita acomodo razonable, tenga la libertad de acercarse al profesor/a e informarlo. En nuestro Recinto tenemos bajo el Programa de Orientación Profesional

Prontuario CJUS 3025

Página 7

(1er. Piso al lado de la Cafetería) al Sr. José Rodríguez Franco, (787) 250-1912 ext. 2306 ó 2203.